

COMUNICADO CONCURSO INTERNO CI 0024/20

Analista Logístico/a Interior Cat. 10 Esc. C, siendo 1 puesto para el Área Almacenes de Atlántida, 1 puesto para el área Administración Interna de Florida y 1 puesto para el Área Administrativa de Ciudad de la Costa (todas de la Gerencia Región Centro) y 1 puesto para el área Almacenes de San José de la Gerencia Región Litoral Sur.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, comunica que los/as funcionarios/as que se detallan a continuación, deberán presentarse a la <u>Prueba de Conocimientos</u> que se realizará el día:

Martes 28 de julio de 2020 en la sala de Directorio de OSE Cordón. Carlos Roxlo 1275, primer piso, a la hora 10:00.

<u>Importante: No se podrá utilizar material de estudio. No se permite el uso de celulares. Concurrir con tapabocas, calculadora, lapicera, lápiz y goma.-</u>

Región Litoral Sur
38066377
41201249
42530978
46282640

Región Centro
18785311
27821861
28905955
28957544
29042146
30316091
31723580
36259102
36641177
36659053
37618973
38379732
39310450
42638847
43148948
43260449
45260388
45663429
46104090
46174756
46398592



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

47833915	
48465965	
49016600	
51272286	

Medidas adoptadas por emergencia sanitaria Covid 19, para preservar la salud y garantizar los derechos de todas las personas asistentes.

Para el ingreso a la Prueba de conocimiento, será obligatorio el uso de tapabocas correctamente colocado, cubriendo nariz y boca y la desinfección con alcohol en gel, este último proporcionado en la misma sala por Selección y Desarrollo.

Si se percibe que una persona que ingresa a la oficina, sala de reuniones o salones de pruebas manifiesta algún síntoma (tos, resfriados, dificultades respiratorias, fiebre, otros) se le informará sobre la imposibilidad de mantener o sostener el encuentro, explicando la situación y pidiendo la intervención de servicios médicos si es necesario.

Ante un caso positivo o sospechoso de cualquier participante, que haya tenido contacto directo con otros involucrados en el proceso de concurso, será obligatorio dar aviso inmediato a la Sección y Desarrollo y a la repartición a la que pertenece el funcionario/a, para realizar el seguimiento telefónico y recopilación de información de interés para la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

Montevideo, 21 de julio de 2020